Presidente: Don Simeón Vercher Bo, como titular, y don Enrique Estruch Enguix, como suplente.

Secretario: Don Francisco Javier Vila Biosca, como titular, y don Juan José Muñoz Gimeno, como suplente.

Vocales:

Don Pedro Crespo Bertomeu y don Vicente García Asín, titular y suplente, respectivamente.

Don Javier Brines Almiñana y don Pedro Sifres Salom, titular y suplente, respectivamente.

Don Emilio Grau Gascón y don Juan Sala Enguix, titular y suplente, respectivamente.

Don José Pablo Bordás Reig y don Antonio Manuel Juan Enguix, titular y suplente, respectivamente.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración del primer ejercicio (cuestionario tipo test) el lunes día 16 de mayo de 1994, a las doce horas, en el Instituto de Bachillerato «Jaume II el Just», ubicado en la calle Cami la Dula, sin número, de Tavernes de la Valldigna (urbanización «Els Sequers»). Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Tavernes de la Valldigna, 4 de marzo de 1994.—El Alcalde, Joaquim Altur Grau.

7287

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Albacete-Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico.

En el «Diario Oficial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha» número 14, del día 25 de febrero de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 27, correspondiente al día 4 de marzo del mismo año, se publica el texto íntegro de las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, mediante contratación laboral indefinida, del puesto de trabajo de Médico de las Escuelas Infantiles dependientes de este Patronato.

Las instancias, dirigidas a la ilustrísima señora Presidenta del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el «Boletín Oficial del Estado» se harán públicas la relación de aspirantes excluidos, la composición del Tribunal, lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, lugar en que ha de permanecer expuesta al público la relación de aspirantes admitidos y el resultado del sorteo que, en su caso, se haya celebrado para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos, así como el número máximo de dietas a devengar por los miembros del Tribunal.

Albacete, 9 de marzo de 1994.—La Presidenta del Patronato, Carmen Belmonte Useros.